

DECRETO EXENTO N° 642

RETIRO, 22 de Febrero del 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- El Memorándum Interno N°03 de Secretario Municipal (s);
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28.12.2004 de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

DECRETO:

1° **Autorízase**, la ejecución de programa de trabajo extraordinario al funcionario municipal que se individualiza, solicitado por Secretario Municipal(s), según se indica;

FUNCIONARIO	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
JULIO SANCHEZ LARA Run. N° 08.796.930-4 Auxiliar Secmun Grado 15°	24.02.2013	09:00 a 16:00 hrs.	Traslado, instalación y operar equipo de amplificación, en Estadio Municipal por actividad "Copa Alcalde".-

2° **Páguese** las horas extraordinarias correspondientes al funcionario individualizado, con cargo al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 004, Sub-asignación 005-000, "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesado, - Carpeta Remuneraciones, - Control Interno, - Archivo Cometidos
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
- LCV/RRP/jji